

Dec. No. 1302-86-525 que nombra a los licenciados Antonio Leger Brito y Julio Reyes Bisonó, Contralor General de la República y Tesorero Nacional, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1302-86-525

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Antonio Leger Brito, queda designado Contralor General de la República, en sustitución del Dr. Dennis Rafael Artiles.

Artículo 2.- El Lic. Julio Reyes Bisonó, queda designado Tesorero Nacional, en sustitución del Lic. Alfredo A. Licairac Boumpensiere.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER